

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD VERACRUZANA	EJERCICIO	2014
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FECES) 2014		

<b>NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:</b> Propuesta de fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la Educación Superior impartida por la Universidad Veracruzana		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos ofrecidos por la institución mediante acciones estratégicas que incidan en la capacidad y la competitividad académicas como resultado del mejoramiento en las condiciones de operación de los PE de todos los niveles, mediante el equipamiento de aulas, laboratorios y espacios de prácticas de las diferentes entidades académicas, lo que favorece el incremento en la capacidad de investigación de la planta académica, el aseguramiento de la vigencia y pertinencia de los planes de estudio y la operación de un sistema de información integral que asegure la correcta y oportuna toma de decisiones institucionales.		

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014				MONTO POR EJERCER	
					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2015		
1	Consolidar un sistema unificado de información académica que permita el seguimiento y evaluación de los principales indicadores de capacidad y competitividad académica, así como de los indicadores de gestión en los distintos niveles de la organización institucional.	1.1 Construcción de una propuesta operativa del sistema unificado de información académico-administrativa.	\$ 2,500,000.00	45.02%	0.00	0.00	0.00	\$ 1,125,564.64	\$ 1,374,435.36	
2	Evaluación de la operación de los programas educativos y del modelo educativo institucional.	2.1 Aplicación del EGEL al 100 % de los egresados para las disciplinas que cuenten con los instrumentos.	\$ 9,258,150.00	99.99%	0.00	0.00	0.00	\$ 9,257,604.99	\$ 545.01	
3	Asegurar e incrementar el porcentaje de matrícula inscrita en programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior o en nivel 1 de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y el porcentaje de matrícula en programas de posgrado inscritos en el PNPC.	3.1 Desarrollar un proceso de atención focalizada a solventar las debilidades y recomendaciones realizadas a los PE para favorecer su acreditación o reacreditación.	\$ 22,308,407.00	86.58%	0.00	0.00	0.00	\$ 19,314,716.52	\$ 2,993,690.48	
		3.2 78 Programas educativos evaluados, acreditados, reacreditados y visitas de seguimiento de los organismos acreditadores.	\$ 8,232,693.00	75.67%	0.00	0.00	0.00	\$ 6,229,714.73	\$ 2,002,978.27	
		3.3 Contar con un porcentaje de matrícula de 55% en Programas de Posgrado reconocidos en el PNPC.	\$ 4,469,000.00	76.54%	0.00	0.00	0.00	\$ 3,420,703.77	\$ 1,048,296.23	
				<b>TOTAL</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	<b>39,348,304.65</b>	
					100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	<b>84.13%</b>	
									<b>15.87%</b>	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS									
* EN ESTE INFORME SE DEBERÁ INCLUIR POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS:									
A) OBJETIVO									
B) PORCENTAJE DE META									
C) RECURSO EGRESADO DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA									
D) ACCIÓN O ACCIONES Y MONTO EN QUE SE GASTÓ EL RECURSO									
<b>Objetivo 1, Meta 1: Porcentaje de avance 45.02%</b>									
Se realizaron los estudios y pruebas de concepto de diversas soluciones para el diseño y desarrollo realizando el comparativo para la toma de decisión más adecuada. Derivado de lo anterior se presentó a los funcionarios de la Institución un demo (piloto) con la conceptualización del sistema estratégico general para la elección de la mejor opción, el tiempo entre la aprobación del proyecto y el reporte final no fue suficiente para la implementación del sistema unificado de información académica con respecto a su implementación. Si bien se avanzó en la adquisición del equipo necesario para su operación por un monto de \$ 1,125,564.64									
<b>Objetivo 2, Meta 1: Porcentaje de avance 99.99%</b>									
Se logró realizar el convenio para la Aplicación del EGEL al 100 % de los egresados para las disciplinas que cuentan con los instrumentos (Administración, Gestión Dirección de Negocios, Relaciones Industriales, Arquitectura, Biología, Ingeniero Agrónomo, Ciencias de la Comunicación, Administración de Negocios Internacionales, Contaduría, Derecho, Diseño de la Comunicación Visual, Economía, Enfermería, Sistemas Computacionales Administrativos, Ing. Civil, Informática, Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica y Comunicaciones, Ing. en Instrumentación Eléctrica, Ing. Industrial, Ing. Mecánica, Ing. Mecánica Eléctrica, Ing. Mecatrónica, Ing. Química, Médico Cirujano, Médico Veterinario Zootecnista, Nutrición, Cirujano Dentista, Pedagogía, Psicología, Química Industrial, Química Clínica, Químico Farmacéutico Biólogo, Trabajo Social y Administración Turística, varios de ellos ofrecidos en diferentes sedes), representando un monto total de \$ 9,257,604.99. La información resultante es el insumo para la necesaria revisión de los resultados educativos de los procesos de formación de las licenciaturas ofrecidas por la Universidad, particularmente en referencia al perfil de egreso, y por ende, una fuente invaluable para el rediseño y actualización de los planes de estudio, los contenidos curriculares y la operación y organización de las trayectorias estudiantiles.									
<b>Objetivo 3, Meta 1: Porcentaje de avance 86.58%</b>									
Se aplicó un total de \$ 18,008,351.95 en los siguientes rubros: mobiliario y equipo de cómputo para el mejor funcionamiento de los espacios de trabajo dedicados a la formación de los estudiantes de los Programas educativos de todas las áreas y regiones de la universidad; un monto muy significativo se orientó a la compra de equipo especializado para la mejora habilitación de los laboratorios y escenarios de prácticas de diversos programas educativos de las Áreas Académicas Biológico-Agropecuaria, Ciencias de la Salud, Técnica, Artes e investigaciones. Parte de este recurso también fue aplicada para la publicación de obras de autoría colectiva derivadas de los proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos adscritos a los Programas Educativos de las regiones de Xalapa, Veracruz y Pza Rica. Se atendió la recomendación de los organismos acreditadores en la adquisición de acervos bibliográficos para la actualización de bibliotecas en las facultades. Se aplicó recurso para la elaboración de materiales de difusión para estudiantes de nuevo ingreso como trípticos, folders y utilitarios para fomentar la identidad universitaria.									
Se aplicó un total de \$ 1,304,344.57 para el apoyo de estudiantes para realizar prácticas de campo en los estados de Baja California, Nayarit, Yucatán, Tamaulipas, México D.F., Querétaro e internacionales a el país de Noruega, Brasil, Uruguay y Costa Rica. En asistencia a congresos en los estados de Guanajuato y Zacatecas, e internacionalmente en Ecuador, Francia y Estados Unidos. Se realizaron actividades artísticas, deportivas y culturales moviendo a 227 estudiantes de las regiones de Veracruz, Córdoba, Coatzacoalcos y Pza Rica a la región Xalap, así como de las 4 sedes interculturales: Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y Las Selvas.									
<b>Objetivo 3, Meta 2: Porcentaje de avance 75.67%</b>									
Se trabajaron convenios para la evaluación, acreditación y reacreditación de 70 PE por un monto de \$ 6,229,714.74. En los siguientes programas: Administración, Administración de Negocios Internacionales, Administración Turística, Agronegocios Internacionales, Arqueología, Artes Visuales, Biología, Biología Marina, Ciencias de la Comunicación escolarizada, Ciencias Químicas, Contaduría, Danza Contemporánea, Derecho, Diseño de la Comunicación Visual, Educación Musical, Enfermería, Filosofía, Gestión y Dirección de Negocios, Ing. Topográfica Geodésica, Ing. Ambiental, Ing. Civil, Ing. Eléctrica, Ing. en Alimentos, Ing. en Biotecnología, Ing. en Instrumentación Eléctrica, Ing. Mecánica, Ing. Naval, Ing. Petrolera, Ing. Química, Ing. Civil, Ing. Eléctrica, Ing. Mecánica, Ingeniero Agrónomo, Inglés (Virtual), Letras españolas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Médico Cirujano, Pedagogía, Psicología, Publicidad y Relaciones Públicas, Relaciones Industriales, Sistemas Computacionales Administrativos y Sociología SEA : de las cinco regiones de la UV, Xalapa, Veracruz, Córdoba, Pza Rica y Coatzacoalcos.									
<b>Objetivo 3, Meta 3: Porcentaje de avance 75.54%</b>									
Se utilizaron \$ 2,557,945.43 en mobiliario y equipo de cómputo para atender los requerimientos para el adecuado funcionamiento de los programas educativos de posgrado con énfasis en las condiciones requeridas para mantenerse dentro del PNPC, así como difusión en trípticos de todos los PE de Posgrado.									
Se aplicó un total de \$ 862,758.34 para el apoyo a estudiantes de Posgrado para asistir a congresos en los estados de Jalisco, Oaxaca, Guanajuato, Nayarit, Morelos, Durango e internacionalmente a los países de Cuba, Panamá, Brasil y E.U.A.									
Nota: El recurso no ha sido ministrado a esta institución por parte del Gobierno del Estado, el monto ejercido se ha realizado con otras fuentes de financiamiento.									

Mtra. Clementina Guerrero García  
Secretaría de Administración y Finanzas

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac  
Secretaría Académica

Dra. Sara Delilia Ladrón de Guevara González  
Rectora

Mtra. Delfina Acosta Argüello  
Contraloría General de la Universidad Veracruzana

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2014. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2014, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"